



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

31 OCT. 2024 11:32:47

Entrada **46664**

Pregunta Mina Valdelamusa

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Martina VELARDE GÓMEZ
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada Martina Velarde, del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para su respuesta por escrito relativas al proyecto minero “Minas de Aguas Teñidas”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de agosto, la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva hizo pública la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia al proyecto minero «Minas de Aguas Teñidas».

El proyecto prevé un depósito con capacidad para 15 millones de metros cúbicos a unos 700 metros de las casas de Valdelamusa (una barriada de la localidad de Cortegana).

Este proyecto ya cuenta con el rechazo vecinal, y de los colectivos ecologistas, ya que no sólo afectaría a los pueblos de la zona, sino a toda la provincia de Huelva, ya que los residuos contaminarán en gran medida el barranco del Tamujoso, el cual recorre gran parte de la provincia hasta desembocar en la ría de Huelva. Esto pondrá en riesgo las reservas de agua, tanto para beber, para regar, como para cualquier otro uso esencial. Las aguas contaminadas afectarían riachuelos, barrancos y toda la biodiversidad que de ellos depende. Asimismo, la liberación de partículas tóxicas al aire, lo que conlleva un aumento significativo en enfermedades mortales como diversos tipos de cáncer, problemas respiratorios, abortos, malformaciones y muchas otras afecciones graves.

Además, recientemente se ha hecho público que la firma, el 28 de agosto, por el Delegado Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Andalucía, Pedro Yórquez Sancha, es en favor de la empresa minera Sandfire-MATSA, en la que trabaja su hermano.

Se pregunta,

- ¿Conoce el Gobierno el proyecto, y el proceso para la concesión de la autorización ambiental?
- Teniendo en cuenta los precedentes en este tipo de proyectos, y sus consecuencias, ¿tiene pensado el gobierno intervenir? ¿Tiene el gobierno y,

en concreto el Ministerio para la Transición Ecológica, alguna valoración al respecto?

- ¿Va a tomar el Gobierno, específicamente el Ministerio de Transición Ecológica en el marco de sus competencias, alguna medida para paralizar el proyecto teniendo en cuenta el principio de precaución?
- ¿Considera el Gobierno, en el ejercicio de sus competencias, que existe conflicto de intereses ni incompatibilidad en la tramitación administrativa en la Autorización Ambiental Unificada?

Madrid, Congreso de los Diputados a 31 de octubre de 2024

MARTINA VERLADE
Diputada de Podemos
G.P Mixto